

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 7 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Bailén, de bases para la selección de plazas de Técnico de Servicios y Responsable de Compras (BOJA núm. 58, de 23.3.2011).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 58, de 23 de marzo de 2011, fueron publicadas las Bases para la provisión de dos plazas de Personal Laboral Fijo: Técnico de Servicios y Responsable de Compras, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del ejercicio del año 2010, en el mismo por error se decía, que el texto íntegro de las Bases se encontraba publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 28, de fecha 4 de febrero de 2011, siendo su publicación correcta la del BOP núm. 53, de fecha 7 de marzo de 2011.

Bailén, 23 de marzo de 2011

NOTARÍAS

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candau, de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de las fincas que se citan. (PP. 823/2011).

Pedro Antonio Romero Candau, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho abierto en calle Santas Patronas, núms. 2-4 (esquina calle Reyes Católicos).

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancias de Caja Rural del Sur, Soc. Coop. de Crédito, en el que figura como acreedor «Platasur 2006, S.L.» (anteriormente denominada Compañía Andaluza de Joyería y Relojería, S.L.).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar.

En mi Notaría, sita en Sevilla, calle Santas Patronas, núms. 2-4 (esquina Reyes Católicos), C.P. 41001.

Segunda. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día cuatro de mayo de dos mil once a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día tres de junio de dos mil once, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día cuatro de julio, a las once horas.

Tercera. Fincas subastadas y titulares.

1. Urbana. Número mil setenta y cuatro. Piso vivienda señalado con la letra A del plano de situación, ubicado en la planta undécima del portal tres, del edificio número uno, del conjunto arquitectónico sito en el término municipal de Sevilla, avenida de Kansas City, número ochenta y seis, esquina con la calle Macedonia, correspondiente a la parcela de terreno denominada «A», resultante de la ejecución del PERI-AM.201, Kansas City, en dicho término municipal; inscrita en el Registro de la Propiedad número Once de los de Sevilla, tomo 3.399, libro 464, folio 185, finca 18.953.

Titular: Platasur 2006, S.L. (antes Compañía Andaluza de Joyería y Relojería, S.L.).

2. Urbana. Número seiscientos cuarenta y nueve. Plaza de aparcamiento señalada con el número quinientos tres del plano de situación, situada en la planta sótano tercera de un

conjunto arquitectónico, sito en el término municipal de Sevilla, en la avenida de Kansas City, esquina con la calle Macedonia, correspondiente a la parcela de terreno denominada «A», resultante de la ejecución del PERI-AM-201, Kansas City, ochenta y seis; inscrita en el Registro de la Propiedad número Once de los de Sevilla, tomo 3.392, libro 457, folio 53, finca 18.103

Titular: Platasur 2006, S.L. (antes Compañía Andaluza de Joyería y Relojería, S.L.).

Cuarta. Tipo.

Para la primera, está fijado en doscientos seis mil ciento sesenta y cuatro euros y sesenta y nueve céntimos (206.164,69 €) para la vivienda, registral 18.953 y en dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y un euros y setenta y cinco céntimos (16.451,75 €) para la plaza de garaje, registral 18.103; para la segunda, en el 75% de esas cantidades para cada una de ellas; y en la tercera, sin sujeción a tipo.

Quinta. Consignaciones.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

Sexta. Documentación y advertencias.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Séptima. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.

Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Sevilla, 21 de marzo de 2011.- El Notario, Pedro Antonio Romero Candau.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candau, de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la finca que se cita. (PP. 824/2011).

Don Pedro Antonio Romero Candau, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho abierto en calle Santas Patronas, números 2-4 (esquina calle Reyes Católicos).

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancia de Caja Rural del Sur, Soc. Coop. de Crédito, en el que figura como acreedor don José Rojas Monge.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar.

En mi Notaría, sita en Sevilla, calle Santas Patronas, números 2-4 (esquina Reyes Católicos), C.P. 41001.

Segunda. Día y hora.

Se señala la primera subasta para el día tres de junio de dos mil once a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día cuatro de julio de dos mil once, a las doce

horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día veintinueve de julio de dos mil once, a las once horas.

Tercera. Finca subastada y titular.

Urbana. Siete. Piso D, derecha subiendo, en planta primera del edificio B, en Sevilla, Núcleo residencial Las Camelias, situado en la parcela B de la unidad de ejecución ocho-ocho del sector Ocho del Plan Parcial número tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla; inscrita en el Registro de la Propiedad número catorce de los de Sevilla, tomo 3.366, libro 90, folio 28, finca 3.677.

Titular: Don José Rojas Monge.

Cuarta. Tipo.

Para la primera, está fijado en doscientos sesenta y tres mil trescientos noventa y ocho euros y sesenta y cinco céntimos (€ 263.398,65); para la segunda, en el 75% de esa cantidad; y en la tercera, sin sujeción a tipo.

Quinta. Consignaciones.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

Sexta. Documentación y advertencias.

La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipoteca-

rio, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Séptima. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.

Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Sevilla, 21 de marzo de 2011.- El Notario, Pedro Antonio Romero Candau.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Sdad. Coop. And. Yopifama, de disolución. (PP. 737/2011).

Conforme al artículo 111.4 L.S. Coop. And., se publica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 25 de febrero de 2011 se acordó por unanimidad de todos los socios la disolución de la cooperativa «Yopifama, S. Coop. And.», y el nombramiento de Socio Liquidador.

Huelva, 1 de marzo de 2011.- El Socio Liquidador, Francisco José de la Rosa Pérez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)